

Nuevas contrataciones tarjetas débito, crédito o revolving en octubre-diciembre 2015

Las entidades del Grupo Liberbank (Liberbank S.A. con CIF A86201993 y domicilio social en Carrera de San Jerónimo 19, 28014 Madrid y Banco de Castilla-La Mancha SA con CIF A15011489 y domicilio social en Parque San Julián 20, 16001 Cuenca; en adelante Liberbank) realizarán una promoción dirigida a clientes personas físicas, mayores de edad y con residencia fiscal en el territorio español, que tendrán que cumplir los requisitos expresados en las presentes bases legales.

PRIMERA. Descripción general

La promoción consiste en la devolución de un porcentaje del gasto en compras que se realicen desde la inscripción entre el 12 de octubre de 2015 y el 30 de junio de 2016, con aquellas tarjetas que se den de alta entre 12 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, emitidas por las entidades del Grupo Liberbank (Liberbank S.A. y Banco de Castilla-La Mancha S.A).

SEGUNDA. Requisitos y devolución de importes compras

1. Participan en esta promoción:

- Nuevos titulares de tarjetas de débito dadas de alta entre el 12 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, que no tuvieran ninguna tarjeta de esta modalidad de débito entregada y en vigor a 30 de septiembre 2015.

A estos efectos se consideran tarjetas de débito las siguientes: MasterCard, MasterCard Dorada Renfe, MasterCard Max Joven, MasterCard Max Joven Universitaria y MasterCard +25.

- Nuevos titulares de tarjetas de crédito dadas de alta entre el 12 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, que no tuvieran ninguna tarjeta de esta modalidad de crédito entregada y en vigor a 30 de septiembre 2015.

Nuevas contrataciones tarjetas débito, crédito o revolving en octubre-diciembre 2015

A estos efectos se consideran tarjetas de crédito las siguientes: MasterCard Classic, MasterCard Classic Dorada Renfe, Visa Classic, Visa Oro, MasterCard Platinum y MasterCard Classic +25.

- Nuevos titulares de tarjetas MasterCard Más y Visa Más dadas de alta entre el 12 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, que no tuvieran ninguna tarjeta de esta modalidad revolving entregada y en vigor a 30 de septiembre 2015.

En todos los casos anteriores se excluyen de la promoción las tarjetas de Empresa, Gasóleo Bonificado, Vía T y las tarjetas prepago.

Para obtener la devolución deberán:

- realizar compras en los meses de octubre de 2015 a junio de 2016 con su nueva tarjeta;
- para participar en la promoción, el cliente se ha de inscribir informando su nombre y apellidos, NIF completo, email y teléfono en el formulario dispuesto a tal efecto en el apartado de promociones de la web www.liberbank.es y en www.bclm.es respectivamente.

Las operaciones canceladas o anuladas no computarán y las devoluciones restarán del gasto realizado. Para que una operación sea considerada, deberá haberse recibido en los sistemas informáticos de la Entidad a fin de cada mes.

2. Devolución del importe:

La devolución consiste en un descuento según tarjeta:

- Débito. Devolución del **0,5%** de las compras que realices con la tarjeta de débito desde el momento de adhesión a la promoción hasta el 30/06/2016.

Nuevas contrataciones tarjetas débito, crédito o revolving en octubre-diciembre 2015

- Crédito. Devolución del **1%** de las compras que realices con la tarjeta de crédito desde el momento de adhesión a la promoción hasta el 30/06/2016.
- Revolving. Devolución del **3%** de las compras que realices con la tarjeta revolving desde el momento de adhesión a la promoción hasta el 30/06/2016.

La devolución correspondiente al acumulado mensual de gastos por compra con tarjeta se abonará en la cuenta vinculada a la tarjeta a principios del mes siguiente.

La devolución máxima de descuento, con sus nuevas tarjetas, será la aplicada con el porcentaje correspondiente sobre el total acumulado de compras efectuadas por el cliente hasta alcanzar 350 euros mensuales, entre los meses de octubre de 2015 y junio de 2016.

Tanto las operaciones de compras realizadas a crédito con pago aplazado como las disposiciones de efectivo o de fondos realizadas a crédito, incluidas las comisiones cobradas, devengarán intereses desde el día de su realización al tipo de interés nominal anual del 23,40%. Ejemplo de TAE para tarjeta Más: 26,30%. Calculada teniendo en cuenta una financiación de un crédito de 1.500 euros dispuesto mediante tarjeta en la adquisición de bienes y servicios, reembolso con plazo de 12 meses, no aplicando la comisión de mantenimiento siempre que se realicen operaciones en cada semestre del año superiores a 100 euros, siendo el importe total adeudado de 1.657,57 euros, mediante cuotas decrecientes desde 180 euros hasta 28,31 euros. En el caso de algunas transacciones, como pagos en el extranjero y retiradas de efectivo, la TAE podría variar.

TERCERA. Otras condiciones:

- Esta promoción no es acumulable a otras promociones que estuvieran en vigor.
- Los clientes participantes no pueden mantener deudas impagadas y/o litigio con la Entidad.
- El titular de la tarjeta podrá ser excluido de la promoción en el caso de que se observe un comportamiento fraudulento.

Nuevas contrataciones tarjetas débito, crédito o revolving en octubre-diciembre 2015

- La Entidad se reserva el derecho de suspender la promoción o modificar las normas y condiciones de esta promoción, comunicándolo por los medios que considere oportunos con un mes de antelación.
- La participación en esta promoción supone la aceptación de estas bases, reservándose la Entidad su interpretación así como la facultad de resolver las incidencias surgidas.
- Quedan expresamente excluidos de la promoción los empleados, fallecidos y aquellos clientes que manifiesten su oposición a recibir publicidad por alguno de los canales habituales utilizados por las entidades del grupo (clientes "Robinson").

CUARTA. ASPECTOS FISCALES

A la presente promoción le será de aplicación toda la normativa fiscal en vigor.

QUINTA. PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa que la participación en la presente promoción supone la prestación del consentimiento para que sus datos pasen a formar parte de un fichero cuyo responsable es Liberbank SA con domicilio en Carrera de San Jerónimo 19 - 28014 Madrid o, en su caso, Banco de Castilla La Mancha S.A. (Parque San Julián, 20 -16001 Cuenca), con la finalidad de llevar a cabo la presente promoción y de utilizar dichos datos en acciones promocionales futuras, así como para el envío de ofertas comerciales de cualesquiera bienes, productos o servicios de carácter financiero, personalizados o no, que comercialice o financie esta Entidad o las de su Grupo, así como de las actividades relacionadas con la obra social de las Fundaciones de las Cajas de Ahorros de origen de Liberbank, incluso mediante la elaboración de perfiles, y que puedan ser de su interés. Este envío podrá efectuarse por cualquier medio (correspondencia, teléfono, fax, correo electrónico o cualquier otro medio telemático). Asimismo se autoriza expresamente la comunicación de sus datos a las Sociedades pertenecientes en cada momento al Grupo Liberbank para su utilización a los fines referidos en actividades relacionadas con su objeto social en materia financiera y aseguradora así como a las Fundaciones de las Cajas de Ahorros de origen de Liberbank con una finalidad relacionada con la obra social de las mismas. La relación de estas Sociedades se encuentra disponible en la Memoria de la Entidad. Igualmente se podrá obtener dicha relación, con indicación del domicilio y actividad que desarrollan, en las oficinas de la Entidad o en la dirección de internet www.liberbank.es, o en su caso, www.bclm.es.

Nuevas contrataciones tarjetas débito, crédito o revolving en octubre-diciembre 2015

Los agraciados, al aceptar el premio, aceptan que su nombre, oficina, lugar de residencia e incluso fotografía puedan ser publicados por Liberbank SA para dar difusión a la promoción.

El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos indicados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiéndose por escrito al Departamento de Atención al Cliente sito en la calle Carrera de San Jerónimo, 19 - 28014 de Madrid.

SEXTA. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes bases estarán a disposición de todos los clientes de Liberbank o Banco de Castilla-La Mancha en sus respectivas webs. La entidad se reserva el derecho a cancelar la promoción cuando exista causa que lo justifique, no existiendo en ese caso derecho de los participantes a recibir compensación alguna.